
Conferencia de Desarme

11 de septiembre de 2012

Español

Acta definitiva de la 1271ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 11 de septiembre de 2012, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Hellmut Hoffmann..... (Alemania)

GE.12-63760 (S) 300614 300614



* 1 2 6 3 7 6 0 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1271ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. El pleno de hoy vuelve a estar dedicado al examen del proyecto de informe a la Asamblea General sobre el período de sesiones de 2012 de la Conferencia, según figura en nuestro calendario de actividades.

Antes de empezar con la labor prevista para hoy, quisiera recordar a todos que estamos a 11 de septiembre, una fecha que en 2001 quedó profundamente grabada en la conciencia colectiva a causa del horror que los sucesos de aquel día provocaron para tantas personas, tanto directa como indirectamente. Dado que en la Conferencia nos ocupamos de la seguridad en su sentido amplio, me parece que no está de más recordar este hecho.

Permítanme que haga ahora unas cuantas observaciones sobre el procedimiento que vamos a iniciar desde el punto de vista del Presidente. Como supongo que todos sabemos, celebraremos una nueva y última sesión plenaria el jueves 13 de septiembre. En ella sucederán al menos dos cosas. En primer lugar, tengo el sumo gusto de comunicarles que oiremos una declaración de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane. En segundo lugar, espero que podamos aprobar oficialmente el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General sobre el período de sesiones de 2012. Sin embargo, antes de llegar a la aprobación oficial del informe, aún nos queda trabajo por hacer. Paso a relatarles cuál es la situación del informe a día de hoy.

El 23 de agosto, se entregó a todas las delegaciones una versión anticipada del proyecto de informe. En una sesión plenaria del 28 de agosto tuvo lugar un primer intercambio de opiniones general con respecto a ese proyecto de informe. El 4 de septiembre se celebró otro intercambio de opiniones en una sesión plenaria oficial que se basó en una serie de enmiendas transmitidas por escrito a las delegaciones el 30 de agosto. Este debate del 4 de septiembre fue seguido inmediatamente por una sesión plenaria oficiosa en que se completó la primera lectura del informe. Dado que entre tanto había quedado claro que quedaban por resolver varias cuestiones difíciles antes de que el informe pudiera suscitar el consenso, invité a las delegaciones a un grupo de trabajo oficioso de carácter abierto con el fin de estudiar la cuestión. El grupo de trabajo se reunió en cuatro ocasiones, los días 4, 5, 7 y 10 de septiembre, durante un total aproximado de 10 horas y media. Si a esto le añadimos la sesión plenaria oficiosa del 4 de septiembre, en total hemos dedicado hasta el momento unas 12 horas y media a la redacción del informe. Creo que hemos avanzado bastante en nuestra labor, la cual ha tenido como resultado un segundo proyecto de la totalidad del informe, en forma de versión anticipada y con fecha de 10 de septiembre, que ustedes habrán recibido tanto por vía electrónica como en sus casilleros. Ese es el documento que deberían tener ante ustedes, y allá hay copias para quien aún no tenga una.

Quisiera dar las gracias a la secretaría por la rapidez con que han trabajado. Como Presidente, me parece importante que cada delegación tenga ocasión de examinar el proyecto de informe tal y como surgió de la labor colectiva realizada en los últimos diez días aproximadamente. Se han introducido una serie de modificaciones en el texto con respecto al primer proyecto de informe, entre ellas la numeración de algunos párrafos o su orden de aparición. El texto que no aparece en negrita en la versión anticipada que tienen ante ustedes, es decir la mayor parte del texto, fue aprobada provisionalmente en las sesiones que mencioné antes. Las partes en negrita, con la evidente excepción de los encabezamientos, sigue en fase de examen. Por ello, creo que resulta justo decir que hemos hecho avances cualitativos y cuantitativos importantes en nuestra labor. Propongo que empecemos por ocuparnos, en sesión plenaria oficial, de los párrafos aprobados provisionalmente, y que luego abordemos los que están en negrita, es decir aquellos en los que todavía tenemos que encontrar una solución de consenso, en una sesión plenaria oficiosa que se celebre a inmediatamente a continuación de este pleno oficial.

No obstante, antes de comenzar quiero hacer dos observaciones de carácter general. En primer lugar, no me cabe la menor duda de que el documento que tienen ante ustedes es de carácter estrictamente fáctico, como exige nuestro reglamento. No obstante, los intensos debates mantenidos en los dos últimos días demuestran que puede haber diferencias de opinión acerca del grado en que el aspecto fáctico debería o debe plasmarse en este tipo de informe. Ello explica en parte por qué ciertas cuestiones siguen pendientes.

La segunda observación es que conviene recordar que el consenso no significa forzosamente que todo el mundo tenga que estar de total acuerdo con una formulación determinada, sino simplemente que estamos dispuestos a tolerar esa formulación. En ocasiones, la diferencia entre uno y otro planteamiento puede ser grande. Aquí estamos para aprobar un informe común, no para redactar lo que a uno le gustaría ver como resultado final. Para que esta labor dé sus frutos, es necesario que todas las partes hagan concesiones importantes y se muestren flexibles, y confío en que ese sea el espíritu que impere. Como Presidente creo que es mi deber contribuir a que se materialice el consenso, pero debo precisar que, en última instancia, son los Estados miembros quienes tienen la responsabilidad de posibilitar el consenso y hacerlo realidad. Mi misión es la de un intermediario imparcial, e intento desempeñarla lo mejor que puedo.

¿Puedo considerar que estamos de acuerdo en el procedimiento que acabo de proponer? ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra para referirse a la vertiente meramente procedimental de este asunto?

Veo que la delegación de los Estados Unidos de América quiere intervenir. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, el motivo de mi intervención no es el procedimiento que acaba de describir, respecto del cual, por cierto, no tengo objeción alguna. Solo hago uso de la palabra para unirme a su mensaje y recordar que hoy es el 11º aniversario de la tragedia del 11 de septiembre y de los ataques perpetrados contra el World Trade Centre y el Pentágono. No fueron una tragedia solo para los Estados Unidos de América, sino también una tragedia enorme para el mundo entero. Desafortunadamente, los nombres a los que se rinde homenaje en los muros erigidos en Nueva York representan numerosas nacionalidades, entre ellas muchas de las representadas en esta sala. Es triste observar que el flagelo del terrorismo sigue golpeando a toda la comunidad internacional, algo que se demuestra cada día. Sin embargo, estamos convencidos, y esperamos que otros compartan esta convicción, de que continuando la lucha contra la intolerancia, que es el alimento del terrorismo, algún día podremos vencerlo. Gracias de nuevo por la mención que ha hecho hoy de este aniversario.

El Presidente: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América. Creo que todos hacemos nuestras sus palabras.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra para pronunciarse sobre el procedimiento que he propuesto? No parece ser el caso. De todos modos, la lista de oradores está vacía, así que propongo que examinemos la versión anticipada del proyecto de informe del 10 de septiembre, que deberían tener ante ustedes. También les propongo que procedamos página a página, pero dejando de lado el texto en negrita. Cuando deseen plantear una cuestión o formular una pregunta, háganlo sin más, y confío, claro, en que hayan tenido tiempo suficiente para estudiar el documento, que se distribuyó y colocó en los casilleros ayer. Espero que podamos completar esta labor con bastante rapidez. Veo que el representante de Argelia pide la palabra.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, si da usted su permiso, la delegación de Argelia desea formular una observación de carácter general, si fuera posible.

El Presidente: Desde luego, adelante. No sé muy bien qué esperar, pero proceda usted a formular su observación general.

Sr. Khelif (Argelia): Sr. Presidente, en primer lugar, la delegación de Argelia quiere hacer suyas las palabras que tanto usted como el representante de los Estados Unidos han pronunciado en relación con los sucesos del 11 de septiembre, unos sucesos trágicos. Argelia entiende en toda su magnitud el significado del terrorismo por llevar sufriendolo desde 1991. Argelia también entiende la importancia de la fecha simbólica del 11 de septiembre. Esta fecha quedará desprovista de sentido si no sirve para que nos pongamos de acuerdo sobre un enfoque mundial para combatir todas las formas de terrorismo de manera integral.

Sr. Presidente, la delegación de Argelia desea rendirle homenaje como usted merece por los esfuerzos desplegados a lo largo de las consultas sobre el proyecto de informe, el cual, de manera general, refleja los asuntos abordados y examinados por la Conferencia durante el año en curso. Sin embargo, la delegación de Argelia considera que el informe podría suavizarse, de modo que fuera menos crítico con la Conferencia, entre otras cosas con respecto a su parálisis, un fenómeno que no solo afecta a la Conferencia sino a todos los mecanismos multilaterales de desarme. Por consiguiente, solicitamos a nuestros colegas que reflexionen detenidamente sobre el planteamiento que conviene adoptar en el informe, especialmente en los párrafos que todavía no gozan de consenso, pues por su tono parecerían un anuncio o presagio de otras iniciativas que podrían adoptarse en algún otro foro, ajeno a la Conferencia.

Por ello, consideramos que esos párrafos deberían limitarse a relatar los hechos y no dar la impresión de que vamos a desistir de nuestro mandato y encomendárselo a otra organización o entidad multilateral que tomaría decisiones en nuestro lugar.

El Presidente: Solo quiero añadir que hemos debatido esta cuestión de manera intensa, durante más de 12 o 13 horas, y tengo la impresión clara de que las opiniones divergen mucho al respecto, pero no me corresponde comentar este asunto en más detalle. ¿Alguien más desea responder? Lo dejo a la iniciativa de las delegaciones.

¿Hay alguna delegación que quiera formular otras observaciones generales? Tiene la palabra la representante del Canadá.

Sra. Goldberg (Canadá) (habla en inglés): Señor Presidente, no tenía intención de intervenir pero creo que, de manera general, convendría en este momento hacer una serie de reflexiones. La primera es que todos deseamos intensamente que la Conferencia cumpla el mandato que se le encomendó y, durante el pasado año, hemos trabajado con empeño colectivo para encontrar una salida a la situación actual, y seguiremos trabajando denodadamente en los años venideros para encontrar la forma de que esta Conferencia cumpla las expectativas que la comunidad internacional ha depositado en ella. El diálogo que hemos mantenido con respecto al informe en el marco de las consultas oficiosas a lo largo de las últimas 17 horas más o menos, como ha señalado usted tan acertadamente, ha constituido un muy útil y fructífero intercambio de puntos de vista y pareceres. No obstante, lo que muchas delegaciones, incluida la mía, han recalcado es que el informe debe reflejar fielmente los puntos de vista expuestos, en particular los del Secretario General y su representante en este foro. Asimismo, a lo largo del último año se han manifestado ideas muy firmes con respecto a la labor que tendría que desarrollarse en este órgano. Y esa es la intención del informe: hallar un equilibrio adecuado que permita comunicar lo acontecido durante el año y los intentos de encontrar una salida, pero también reconocer que esa salida no se ha encontrado todavía. Creo, Sr. Presidente, que usted ha actuado con diligencia intentado dar cabida a los diversos puntos de vista y que todas las delegaciones han trabajado en ese mismo espíritu para encontrar una salida que convenga a todos esos puntos de vista. Creo que casi lo hemos logrado y que hemos hecho grandes progresos. Nosotros

habríamos preferido el primer borrador, que nos parecía poseer el equilibrio adecuado al que me refería. Sin embargo, también creemos que el texto que tenemos ante nosotros apunta en una dirección que colectivamente podríamos aceptar en última instancia.

El Presidente: Doy las gracias a la Embajadora Goldberg por su declaración. Si nadie más desea intervenir, propongo que volvamos a examinar este segundo proyecto de texto, sin ocuparnos de las partes en negrita, de manera que podamos determinar si se confirma la aprobación provisional de esos pasajes que no están en negrita.

¿Hay algún comentario sobre la página 1? Puesto que no los hay, ¿podemos pasar a la página 2? Nada que decir, pues, sobre la página 2. De hecho, estoy siguiendo una numeración que no es la correcta. En realidad estoy en la página 3. Si miran el número que hay en la esquina inferior derecha verán que estoy en la página 3, que va del párrafo 7 al párrafo 10. ¿Me siguen todos? Bien, pasemos a la página 4. Puesto que no hay comentarios, pasemos a las páginas 5 a 12.

Dado que no se han formulado preguntas ni comentarios, concluyo que los miembros desean aprobar provisionalmente los párrafos que no están en negrita en el proyecto de informe a la Asamblea General sobre el período de sesiones de 2012.

Así queda acordado.

Como ya he anunciado, ahora voy a suspender la sesión plenaria oficial y reabirla como sesión oficiosa. La próxima sesión plenaria oficial debería tener lugar el jueves 13 de septiembre a las 10.00 horas, pero, de hecho, es posible incluso que vuelva a declarar abierta la sesión oficial tras la celebración de la oficiosa, dependiendo de cómo transcurra esta.

Queda, pues, suspendida la sesión plenaria, lo cual quiere decir que posteriormente la declararé abierta con carácter oficial. Propongo que hagamos una pausa de unos minutos y regresemos para comenzar la sesión oficiosa.

Se suspende la sesión a las 10.35 horas y se reanuda a las 11.40 horas.

El Presidente: Se reanuda la sesión plenaria oficial. Solo quiero decir que volveremos a reunirnos el jueves 13 de septiembre a las 10.00 horas. Muchas gracias por su cooperación. Ha sido una labor intensa. No se puede contentar a todo el mundo, pero espero que el punto de encuentro al que hemos llegado permita a todos salir con la sensación de que este era el resultado realizable. Volveremos a vernos el jueves para escuchar la declaración de la Sra. Angela Kane y para aprobar el informe a la Asamblea General sobre el período de sesiones de 2012.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.